



Viernes
23 de agosto
de 2019

29



CATALINA CAMPO IMBAQUINGO
ANTROPÓLOGA, TESTIGA EXPERTA EN EL CASO WAORANI
EL CASO DE LOS WAORANI EN ECUADOR

La sentencia a favor de los habitantes waorani (nacionalidad en contacto reciente, familiares directos de los pueblos no contactados que habitan en la Amazonía ecuatoriana), ubicados en Curaray de Pastaza, en Ecuador, da cuenta de un ejercicio del pluralismo jurídico propio de un Estado Intercultural. Durante tres días en que se escucharon varios testimonios, se conoció y aprendió sobre los waorani; las autoridades judiciales dieron un veredicto a favor de la vida no solo vista desde la acción mecánica del respirar de una persona, sino desde la integralidad de la misma; la vida como un ejercicio pleno de aprendizajes constantes, relacionamiento y cuidado de la naturaleza, la cultura y la sociedad.



Interacción humano – naturaleza/ FOTOGRAFÍAS: CATALINA CAMPO IMBAQUINGO

Bioculturalidad y defensa del territorio

